



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. GENERAL

GC.9/2

5 de julio de 2000

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

## CONFERENCIA GENERAL

Noveno período de sesiones

Viena, 3 a 7 de diciembre de 2001

### INFORME DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL SOBRE LA LABOR DE SU 22° PERÍODO DE SESIONES

(30 Y 31 DE MAYO DE 2000)

#### ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.....	1	2
<b>Capítulo</b>		
I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO .....	3-15	2
II. INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE A 1999.....	16	3
III. FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTEGRADOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO; EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INTEGRADOS .....	17-19	3
IV. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ONUDI, INCLUIDOS LOS PAGOS ATRASADOS .....	20	4
V. APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GC.8/RES.3 SOBRE EL DESARROLLO INDUSTRIAL SOSTENIBLE .....	21	4
VI. ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL SOSTENIBLE .....	22	4
VII. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS .....	23	4
VIII. PROGRAMA PROVISIONAL Y FECHA DEL 23° PERÍODO DE SESIONES ...	24	4
IX. APROBACIÓN DEL INFORME .....	25	4
X. CLAUSURA DEL 22° PERÍODO DE SESIONES .....	26	4

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

## ÍNDICE (continuación)

	<i>Página</i>
Anexos	
I. DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA EN SU 22º PERÍODO DE SESIONES .....	5
II. DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EN SU 22º PERÍODO DE SESIONES .....	9

### Introducción

1. El informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 22º período de sesiones se presenta a la Conferencia General de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del párrafo 4 del Artículo 9 de la Constitución. Las actas resumidas de la Junta (IDB.22/SR.1 a 4), en las que se dan detalles de las deliberaciones, son parte integrante del presente informe.

#### I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO

2. El 22º período de sesiones de la Junta se celebró en la Sede de la ONUDI, Centro Internacional de Viena, los días 30 y 31 de mayo de 2000 (cuatro sesiones plenarias — véanse las actas resumidas IDB.22/SR.1 a 4).

#### Participación

3. Estuvieron representados en el período de sesiones 51 de los 53 miembros de la Junta, a saber:

Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Belarús, Bélgica, Bulgaria, Burkina Faso, Chile, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Ecuador, Egipto, España, Etiopía, Federación de Rusia, Francia, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Kuwait, Luxemburgo, Madagascar, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía y Uruguay.

4. Asistieron también al período de sesiones los siguientes 37 Estados Miembros de la ONUDI:

Angola, Azerbaiyán, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Cabo Verde, Costa Rica,

Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, Filipinas, Finlandia, Georgia, Grecia, Hungría, Iraq, Israel, Kenya, la ex República Yugoslava de Macedonia, Líbano, Malasia, Malta, Namibia, Nicaragua, Omán, Países Bajos, Panamá, República Checa, Rumania, Senegal, Ucrania, Uzbekistán, Venezuela, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe.

5. La Santa Sede y Sudáfrica participaron en calidad de observadores.

6. Participó asimismo el observador permanente de Palestina.

7. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

8. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

9. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comisión Europea, Instituto Internacional del Frío, Liga de los Estados Árabes, Organización Árabe para el Desarrollo Industrial y la Minería, Secretaría del Commonwealth.

10. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación de Antiguos Expertos en Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas, Cámara de Comercio Austroegipcia, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Congreso Internacional de Industriales y Empresarios, Instituto Superior de Gestión, Organización de Capitales y Ciudades Islámicas, Organización Internacional de Normalización.

### Apertura del período de sesiones

11. El Presidente del 21º período de sesiones, Sr. M. Reguieg (Argelia), declaró abierto el 22º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial.

### Autoridades del período de sesiones

12. De conformidad con el artículo 23 de su reglamento, la Junta eligió por aclamación las siguientes autoridades: Sr. A. Ortiz (España), Presidente; Sr. M. M. Nobilo (Croacia), Sr. F. A. Urruela Prado (Guatemala) y Sr. M. A. Kermashah (República Islámica del Irán), Vicepresidentes; Sr. A. Laassel (Marruecos), Relator.

### Programa del período de sesiones

13. Tras introducir algunas enmiendas (véase el acta resumida IDB.22/SR.1, párrs. 9 a 12), la Junta aprobó el siguiente programa:

1. Elección de autoridades.
2. Aprobación del programa.
3. Informe anual del Director General sobre las actividades de la Organización correspondiente a 1999.
4. Financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo.
5. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los pagos atrasados.
6. Ejecución de los programas integrados.
7. Aplicación de la resolución GC.8/Res.3 relativa al desarrollo industrial sostenible.
8. Establecimiento de un centro internacional de desarrollo industrial sostenible.
9. Cuestiones administrativas.
10. Programa provisional y fecha del 23º período de sesiones.
11. Aprobación del informe.

14. La Junta aprobó una propuesta del Presidente encaminada a garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias (véase el anexo I, decisión IDB.22/Dec.1; IDB.22/SR.1, párrs. 32 y 33).

15. La Junta decidió celebrar consultas oficiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las decisiones y confió la presidencia de esas consultas al Vicepresidente, Sr. F. A. Urruela Prado (Guatemala) (véase el acta resumida IDB.22/SR.2, párrs. 1 a 3).

## II. INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE A 1999

16. La Junta tuvo ante sí el Informe anual de la ONUDI correspondiente a 1999, incluido el informe de ejecución del programa (IDB.22/2 y Corr.1 e IDB.22/2/Add.1). El debate sobre el tema 3 ha quedado recogido en las actas resumidas IDB.22/SR.1, párrafos 40, 46, 47, 49, 56, 57, 63, 67 y 80 e IDB.22/SR.2, párrafos 6, 7, 8, 16, 29, 35, 46, 51, 56, 59, 60, 67, 70, 73 y 83. Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la información suministrada por la Secretaría (IDB.22/SR.4, párrs. 4 y 5).

## III. FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTEGRADOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO; EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INTEGRADOS

17. La Junta decidió examinar simultáneamente el tema 4 (Financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo) y el tema 6 (Ejecución de los programas integrados). El debate sobre los dos temas del programa ha quedado recogido en las actas resumidas IDB.22/SR.1, párrafos 41, 43, 50 a 53, 59, 60, 62, 64, 70, 72, 77, 78, 82, 84 y 85, IDB.22/SR.2, párrafos 5, 10 a 15, 18 a 20, 29, 32, 34, 36 a 38, 40, 41, 43 a 45, 48, 49, 52, 53, 57, 58, 61, 63, 64, 66, 75 a 77, 79 a 82 y 84, IDB.22/SR.3, párrafos 4 a 7, 9 a 12, 15 y 17 a 25.

### A. Financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo

18. La Junta tuvo ante sí informes del Director General sobre movilización de recursos financieros para los programas de la ONUDI (IDB.22/3) y sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y actividades de cooperación técnica (IDB.22/4). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.22/L.6) y adoptó la decisión IDB.22/Dec.2 (véase el anexo I).

## **B. Ejecución de los programas integrados**

19. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la ejecución de los programas integrados (IDB.22/2, capítulo I.A; capítulo III.A; IDB.22/7 y Corr. 1 y 2) y un documento de sesión que contenía una nota de la Secretaría sobre indicadores y repercusiones en los programas integrados (IDB.22/CRP.3). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la información suministrada por la Secretaría (IDB.22/SR.4, párrafos 11 y 12).

## **IV. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ONUDI, INCLUIDOS LOS PAGOS ATRASADOS**

20. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.22/2, capítulo III.E; IDB.22/8) y un documento de sesión sobre el tema (IDB.22/CRP.4). El debate sobre el tema 5 ha quedado recogido en las actas resumidas IDB.22/SR.1, párrafos 42, 48, 54, 58, 65, 68, 71, 73, 74, 75, 81 y 83, IDB.22/SR.2, párrafos 4, 9, 17, 22, 23, 24, 33, 42, 47, 50, 56, 62, 65, 71, 74 y 78 e IDB.22/SR.3, párrafos 3, 8, 13, 14, 16 y 19. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.22/L.2) y adoptó la decisión IDB.22/Dec.3 (véase el anexo I).

## **V. APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GC.8/RES.3 SOBRE EL DESARROLLO INDUSTRIAL SOSTENIBLE**

21. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la aplicación de la resolución GC.8/Res.3 relativa al desarrollo industrial sostenible (IDB.22/9). El debate sobre el tema 7 ha quedado recogido en las actas resumidas IDB.22/SR.1, párrafos 44, 61, 69, 76 y 79, IDB.22/SR.2, párrafos 2, 5, 26, 27 y 28. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.22/L.8) y adoptó la decisión IDB.22/Dec.4 (véase el anexo I).

## **VI. ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL SOSTENIBLE**

22. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el establecimiento de un centro internacional de desarrollo industrial sostenible (IDB.22/10 y Add.1). El debate sobre el tema 8 ha quedado recogido en las actas resumidas IDB.22/SR.2,

párrafo 8 e IDB.22/SR.3, párrafos 27 y 28. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.22/L.7) y, tras introducir una enmienda, adoptó la decisión IDB.22/Dec.5 (véase el anexo I).

## **VII. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS**

23. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre cuestiones de personal (IDB.22/5) y una nota del Director General sobre actividades de la Dependencia Común de Inspección (IDB.22/6 y Add.1). El debate sobre el tema 9 ha quedado recogido en las actas resumidas IDB.22/SR.1, párrafos 45 y 66, IDB.22/SR.2, párrafos 54 y 55 e IDB.22/SR.3, párrafos 29, 30, 31, 32, 33 y 34. La Junta examinó dos proyectos de decisión presentados por el Presidente (IDB.22/L.3 e IDB.22/L.9) y adoptó las decisiones IDB.22/Dec.6 e IDB.22/Dec.7 (véase el anexo I).

## **VIII. PROGRAMA PROVISIONAL Y FECHA DEL 23° PERÍODO DE SESIONES**

24. La Junta tuvo ante sí un documento de sesión que contenía una nota del Director General sobre el programa provisional y la fecha del 23° período de sesiones (IDB.22/CRP.2). La Junta examinó dos proyectos de decisión presentados por el Presidente (IDB.22/L.4 e IDB.22/L.5) y adoptó las decisiones IDB.22/Dec.8 e IDB.22/Dec.9 (véase el anexo I).

## **IX. APROBACIÓN DEL INFORME**

25. La Junta examinó el proyecto de informe (IDB.22/L.1) y lo aprobó en su totalidad, en el entendimiento de que se confiaría al Relator la tarea de darle forma definitiva (véase el acta resumida IDB.22/SR.4, párrafos 37 a 39).

## **X. CLAUSURA DEL 22° PERÍODO DE SESIONES**

26. La Junta clausuró su 22° período de sesiones el 31 de mayo de 2000, a las 16.10 horas.

## Anexo I

## DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA EN SU 22° PERÍODO DE SESIONES

<i>Signatura</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
IDB.22/Dec.1	Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias (IDB.22/SR.1, párrs. 32 y 33)	6
IDB.22/Dec.2	Financiación de los programas integrados de cooperación técnica en los países en desarrollo (IDB.22/SR.4, párrs. 6 y 7)	6
IDB.22/Dec.3	Situación financiera de la ONUDI, incluidos los pagos atrasados (IDB.22/SR.4, párrs. 8 y 9)	6
IDB.22/Dec.4	Aplicación de la resolución GC.8/Res.3, relativa al desarrollo industrial sostenible (IDB.22/SR.4, párrs. 13 y 14)	6
IDB.22/Dec.5	Establecimiento de un centro internacional de desarrollo industrial sostenible (IDB.22/SR.4, párrs. 15 a 22)	7
IDB.22/Dec.6	Cuestiones administrativas: cuestiones de personal (IDB.22/SR.4, párrs. 23 a 26)	7
IDB.22/Dec.7	Actividades de la Dependencia Común de Inspección (IDB.22/SR.4, párrs. 27 y 28)	7
IDB.22/Dec.8	Fecha del 16° período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto (IDB.22/SR.4, párrs. 29 y 30)	8
IDB.22/Dec.9	Programa provisional y fecha del 23° período de sesiones (IDB.22/SR.4, párrs. 31 a 36)	8

**IDB.22/Dec.1 UTILIZACIÓN DE LOS  
RECURSOS DISPONIBLES PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE CONFERENCIAS**

La Junta de Desarrollo Industrial, con miras a utilizar en forma óptima los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 32 de su reglamento, relativo al quórum, durante las sesiones de su 22º período de sesiones únicamente y siempre que en esas sesiones no se adoptasen decisiones de fondo.

*Primera sesión plenaria  
30 de mayo de 2000*

**IDB.22/Dec.2 FINANCIACIÓN DE LOS  
PROGRAMAS INTEGRADOS DE  
COOPERACIÓN TÉCNICA EN  
LOS PAÍSES EN DESARROLLO**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información sobre la movilización de recursos financieros presentada por el Director General en el documento IDB.22/3 y en el *Informe Anual, 1999* (IDB.22/2);

b) Tuvo en cuenta la importancia de la financiación adecuada de los programas integrados que llevaba a cabo la ONUDI y acogió favorablemente las innovadoras medidas expuestas por el Director General;

c) Observó con preocupación la insuficiencia de los recursos procedentes de las contribuciones voluntarias al Fondo para el Desarrollo Industrial y a las actividades de cooperación técnica;

d) Pidió a todos los Estados Miembros que contribuyeran o que aumentaran sus contribuciones voluntarias a la ONUDI, comprendidas las contribuciones programables al Fondo para el Desarrollo Industrial;

e) Pidió a todos los Estados Miembros que colaboraran más estrechamente con la ONUDI para movilizar fondos y financiar los programas integrados con cargo a fondos bilaterales y multilaterales, especialmente los procedentes de instituciones de financiación del desarrollo y mediante mecanismos de participación en los gastos;

f) Pidió al Director General que prosiguiera e intensificara sus esfuerzos de movilización de recursos para la ejecución de los programas integrados, teniendo presente la necesidad de velar por la pronta

ejecución y la repercusión eficaz de una serie de programas integrados;

g) Pidió a los Estados Miembros que estudiaran la posibilidad de aumentar sus contribuciones al Fondo para el Desarrollo Industrial a fin de que sus recursos resultaran suficientes y tuvieran un mayor grado de previsibilidad;

h) Pidió al Director General que informara a la Junta de Desarrollo Industrial, en su 24º período de sesiones, sobre la cuantía del Fondo para el Desarrollo Industrial y sobre las distintas contribuciones a las actividades de cooperación técnica..

*Cuarta sesión plenaria  
31 de mayo de 2000*

**IDB.22/Dec.3 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
ONUDI, INCLUIDOS LOS PAGOS  
ATRASADOS**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información presentada en el documento IDB.22/8;

b) Tomó nota asimismo de la información contenida en el párrafo 16 del documento IDB.22/8 sobre la disponibilidad de ingresos en concepto de intereses para su distribución;

c) Tomó nota igualmente de la cantidad total (4.405.323 dólares de los EE.UU.) que quedó disponible para financiar la ejecución de los programas integrados y del requisito de informar a la Junta en su 23º período de sesiones, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, sobre la utilización de esos fondos (IDB.22/8, cap. VI);

d) Instó a los Estados Miembros y a los ex Estados Miembros que todavía no hubieran pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y las sumas atrasadas correspondientes a años anteriores, a que lo hicieran sin demora.

*Cuarta sesión plenaria  
31 de mayo de 2000*

**IDB.22/Dec.4 APLICACIÓN DE LA  
RESOLUCIÓN GC.8/RES.3  
RELATIVA AL DESARROLLO  
INDUSTRIAL SOSTENIBLE**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Recordó la resolución GC.8/Res.3 de la Conferencia General;

b) Tomó nota de la información proporcionada por el Director General en el documento IDB.22/9 sobre la aplicación de la resolución GC.8/Res.3, relativa al desarrollo industrial sostenible;

c) Pidió al Director General que siguiera estudiando los medios de aplicar la resolución GC.8/Res.3 a fin de ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a alcanzar un mayor nivel de desarrollo industrial sostenible adaptando su producción industrial a normas y estándares internacionales;

d) Pidió asimismo al Director General que intensificara la cooperación entre la ONUDI y las instituciones de financiación multilaterales, en particular el Protocolo de Montreal, el Protocolo de Kyoto y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a fin de garantizar la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para la aplicación de la resolución;

e) Pidió al Director General que presentara un informe a la Junta, en su 24º período de sesiones, sobre la aplicación de la resolución GC.8/Res.3.

*Cuarta sesión plenaria  
31 de mayo de 2000*

#### **IDB.22/Dec.5 ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL SOSTENIBLE**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Recordó que en el Artículo 1 de la Constitución de la ONUDI se disponía, entre otras cosas, que la Organización promovería también el desarrollo industrial y la cooperación en el plano regional;

b) Tomó nota con reconocimiento de la iniciativa de Eslovenia de acoger un centro internacional de desarrollo industrial sostenible y de los informes del Director General al respecto (IDB.22/10 y Add.1);

c) Pidió al Director General que celebrara consultas con las partes interesadas acerca de la posible cooperación en el futuro entre la ONUDI y el centro internacional de desarrollo industrial sostenible propuesto por el Gobierno de Eslovenia y le informara al respecto a la Junta en su 23º período de sesiones.

*Cuarta sesión plenaria  
31 de mayo de 2000*

#### **IDB.22/Dec.6 CUESTIONES ADMINISTRATIVAS: CUESTIONES DE PERSONAL**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información que figuraba en el documento IDB.22/5 y de las novedades posteriores registradas en relación con la composición del Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI;

b) Tomó nota también de las modificaciones introducidas de conformidad con la cláusula 13.3 del Estatuto del Personal en los apéndices I y III del Estatuto, a fin de ajustarlos a las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su resolución 4/238;

c) Tomó nota asimismo de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Personal y en sus apéndices, de las que se informaba en el capítulo II del documento IDB.22/5;

d) De conformidad con el párrafo b) de la decisión GC.8/Dec.19 de la Conferencia General, decidió elegir para el período que resta del bienio 2000-2001 al Sr. Y. Amamiya (Japón) como miembro del Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI, con efecto a partir del 1º de agosto de 2000, en sustitución del Sr. Drogenik y al Sr. Lazare Gansonré (Burkina Faso) como miembro suplente del Comité, con efecto a partir del 1º de junio de 2000, en sustitución del Sr. Almeida.

*Cuarta sesión plenaria  
31 de mayo de 2000*

#### **IDB.22/Dec.7 ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tuvo presentes las disposiciones del estatuto de la Dependencia Común de Inspección y la resolución 48/221 de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

b) Tomó nota de las observaciones formuladas por el Director General sobre la nota titulada "Handling of Joint Inspection Unit reports by UNIDO" (véase IDB.22/6, párrs. 13 a 15);

c) Alentó a la Secretaría de la ONUDI a que prosiguiera su diálogo con la Dependencia Común de Inspección con miras a establecer un sistema de seguimiento de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en plena consulta con todos los

Estados Miembros y a su debido tiempo y a que informara al respecto a la Junta de Desarrollo Industrial en su 23° período de sesiones.

*Cuarta sesión plenaria  
31 de mayo de 2000*

**IDB.22/Dec.8 FECHA DEL 16° PERÍODO DE  
SESIONES DEL COMITÉ DE  
PROGRAMA Y DE  
PRESUPUESTO**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la conclusión 99/9 del Comité de Programa y de Presupuesto;

b) Tomó en consideración las resoluciones de la Asamblea General 53/202, 53/239 y 54/254, mediante las cuales la Asamblea decidió celebrar la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas del 6 al 8 de septiembre de 2000;

c) Decidió que el 16° período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto se celebrara el 4 y 5 de septiembre de 2000.

*Cuarta sesión plenaria  
31 de mayo de 2000*

**IDB.22/Dec. 9 PROGRAMA PROVISIONAL Y  
FECHA DEL 23° PERÍODO DE  
SESIONES**

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.22/CRP.2;

b) Decidió aprobar el siguiente programa provisional para su 23° período de sesiones:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:

a) Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa

correspondientes al bienio 1998-1999;

b) Situación financiera de la ONUDI, incluidos los pagos atrasados;

c) Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos, 1992-1993 y 1996-1997;

d) Reglamento Financiero;

e) Paso al sistema de moneda única ;

f) Marco programático de mediano plazo, 2002-2005;

g) Movilización de recursos financieros;

4. Programas integrados.

5. Representación sobre el terreno.

6. Actividades en calidad de foro mundial.

7. Actividades operacionales para el desarrollo.

8. Propuesta de un centro internacional de desarrollo industrial sostenible.

9. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.

10. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.

11. Preparativos del noveno período de sesiones de la Conferencia General.

12. Programa provisional y fecha del 24° período de sesiones.

13. Aprobación del informe.

14. Clausura del período de sesiones.

c) Decidió celebrar su 23° período de sesiones del 14 al 16 de noviembre de 2000.

*Cuarta sesión plenaria  
31 de mayo de 2000*

## Anexo II

## DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EN SU 22° PERÍODO DE SESIONES

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
IDB.22/1	2	Programa provisional
IDB.22/1/Add.1	2	Programa provisional anotado
IDB.22/2-PBC.16/2 y Corr.1	3	Informe Anual de la ONUDI (1999)
IDB.22/2/Add.1-PBC.16/2/Add.1	3	Informe anual de la ONUDI (1999) Informe de ejecución del programa. Lista de proyectos de cooperación técnica
IDB.22/3	4	Mobilización de recursos financieros para los programas de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.22/4	4	Fondo para el Medio Ambiente Mundial y actividades de cooperación técnica. Informe del Director General
IDB.22/5	9	Cuestiones de personal. Informe del Director General
IDB.22/6 y Add.1	9	Actividades de la Dependencia Común de Inspección. Nota del Director General
IDB.22/7 y Corr.1 y Corr.2	6	Ejecución de los programas integrados. Informe del Director General
IDB.22/8	5	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.22/9	7	Aplicación de la resolución GC.8/Res.3 sobre el desarrollo industrial sostenible. Informe del Director General
IDB.22/10 y Add.1	8	Establecimiento de un centro internacional de desarrollo sostenible. Informe del Director General
IDB.22/CRP.1	2	List of documents
IDB.22/CRP.2	10	Provisional agenda and date of the twenty-third session. Nota del Director General
IDB.22/CRP.3	6	Indicators and impact in the integrated programmes. Nota de la Secretaría
IDB.22/CRP.4	5	Financial situation of UNIDO. Nota de la Secretaría
IDB.22/CRP.5	-	Lista de los participantes

